

B A S E S C O N V O C A T O R I A



SHOW ROOM

Un espacio exclusivo
para **Socios SCA**



CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA PARA ASOCIADOS DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS

La Sociedad Colombiana de Arquitectos invita a todos sus asociados a enviar sus proyectos más destacados, realizados durante su carrera profesional, con el fin de exhibirlos en una muestra virtual que celebrará el talento y la creatividad de los arquitectos asociados.

BASES DE LA CONVOCATORIA:

OBJETIVO:

La convocatoria tiene como objetivo dar a conocer los proyectos más destacados de nuestros socios, en diferentes categorías.

REQUISITOS:

1. Ser socio activo y a paz y salvo de la SCA.
2. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional emitido por el CPNAA.
3. Podrán aplicar proyectos diseñados o ejecutados en cualquier fecha, a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.
4. Cada participante puede enviar un máximo de cinco proyectos.

CATEGORÍAS:

Los proyectos se clasificarán en las siguientes categorías:

- Ordenamiento urbano y regional
- Diseño urbano y paisajismo
- Proyecto arquitectónico
- Proyecto arquitectónico de vivienda unifamiliar, bifamiliar y trifamiliar
- Arquitectura de interiores y arquitectura efímera
- Hábitat social
- Intervención del patrimonio
- Investigación, teoría y crítica
- Divulgación

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS:

Para la presentación de los proyectos se deberá seguir el siguiente protocolo, a saber:

1. Ingresar a la plataforma de concursos 'VITRUVIUS', ubicada dentro del micrositio de la convocatoria en curso, con los datos de usuario y contraseña de acceso. Si usted ha participado previamente en algún concurso de la SCA a través del mecanismo digital, deberá acceder con el mismo usuario y contraseña, de lo contrario podrá registrarse como usuario nuevo.



2. Ingrese la información solicitada en la plataforma para la presentación de inscripción:

- Nombre participante
- Tipo de documento
- Documento
- Ciudad
- Correo electrónico
- Celular

3. Cargue los archivos solicitados para la presentación de propuestas:

- Ficha técnica del proyecto que incluya:

Descripción general del proyecto en máximo 500 palabras

Año del Diseño:

Ciudad:

Departamento:

Autores:

Colaboradores:

Estudios técnicos:

Fotógrafo:

- Formato de cesión de derechos debidamente diligenciado, en formato PDF.
- Carpeta con planos de Localización, Plantas, Cortes y Fachadas en formato PDF y DWG.
- Paz y salvo de la regional a la que pertenece el asociado.
- Carpeta en formato .zip, con fotografías (máximo 10), en formato jpg de alta resolución, tamaño de 3840x2160 pixeles (horizontal), con su nombre respectivo y el nombre del fotógrafo responsable. Al realizar la entrega de las imágenes a la SCA, el participante certifica que cuenta con la autorización del fotógrafo o propietario de la imagen para que esta sea publicada por la SCA en distintos medios en el contexto de la convocatoria

4. Una vez cargados los archivos solicitados y diligenciados todos los campos en su totalidad, se activará el siguiente mensaje:



Notamos que la información requerida ha sido completada

¿Quieres enviar la información cargada?

IMPORTANTE: La edición de información y carga de archivos será deshabilitada y no será posible hacer cambios.

Sí!, enviar

*** OCULTO * - SIN TIPO DE PROYECTO**

Información de Contacto

Campos pendientes	Campos diligenciados	1
0	4	

5. Deberá dar click sobre el botón Sí!, enviar. La omisión de este paso eliminará su proyecto del proceso en curso.

NOTAS ACLARATORIAS:

- Asegúrese de tener todos los campos diligenciados para que se habilite el mensaje descrito en el numeral anterior.
- Si algún campo no aplica o no tiene la información por favor ingrese “NA”.
- Una vez enviada la información, el participante no podrá modificar la misma.

6. Recibirá un correo con la certificación de entrega de los documentos habilitantes.

NOTA 1: Cumplido el tiempo reglamentario para la carga de propuestas por los participantes, según el cronograma establecido en la Bases de esta convocatoría, la plataforma no permitirá la carga de documentos.

NOTA 2: La propuesta técnica arquitectónica será presentada por los proponentes que resulten habilitados conforme se indica en estas bases.

PUBLICACIÓN:

Los proyectos seleccionados serán exhibidos en la página web, boletines y en las redes sociales de la Sociedad Colombiana de Arquitectos.



PLAZOS:

Fecha límite para el envío de proyectos: 30 de Agosto de 2023.

Fecha de publicación de los proyectos seleccionados: los proyectos serán publicados en el orden en que se reciban, desde el 25 de Mayo de 2023.

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Al enviar su proyecto, el participante acepta ceder los derechos de reproducción de las imágenes y la información del proyecto a la Sociedad Colombiana de Arquitectos, para su uso en la muestra virtual y la promoción del evento.

CONTACTO:

Para cualquier pregunta o aclaración adicional, puede escribir al correo electrónico jtroncoso@sca-pn.org

ADENDAS Y MODIFICACIONES

La Sociedad Colombiana de Arquitectos podrá modificar a través de adendas cualquier aspecto de la presente convocatoria, siendo obligación de los participantes consultar los diferentes medios de información y divulgación de la SCA, tales como la página web www.sociedadcolombianadearquitectos.org

CONSIDERACIONES GENERALES

Con el objeto de generar las garantías necesarias para la estricta legalidad de la convocatoria, se refrendan las siguientes consideraciones: 1. Los participantes deben acatar todo lo relativo al cumplimiento de la LEY 23 DE 1982 (enero 28) sobre derechos de autor. 2. Los jurados y participantes estarán sujetos al cumplimiento de los artículos 20 literal b), De los deberes Profesionales en los concursos, CAPÍTULO VI, ARTÍCULO 21. De las inhabilidades e incompatibilidades en el ejercicio de la Profesión. CAPÍTULO VII ARTÍCULO 22, de la ley 435 de 1998. 3. Los proyectos inscritos deben cumplir a cabalidad todo lo relativo a cumplimiento de normas en materia de licenciamiento de obras, su incumplimiento será causal de nulidad de la inscripción en la convocatoria. 4. Cumplir con lo establecido.